



**Junta de  
Castilla y León**

**ACUERDO 1/2025, DE 31 DE MARZO, DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.**

Como testimonio del dolor de la Comunidad de Castilla y León ante los fallecimientos ocurridos en el día de hoy en la mina del municipio de Degaña, en el Principado de Asturias, y en señal de condolencia y respeto, adopto el siguiente

**ACUERDO**

Declarar luto oficial los días 1 y 2 de abril de 2025, durante los cuales la bandera de Castilla y León ondeará a media asta en todos los edificios públicos de la Comunidad.

Valladolid, 31 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco.